



Arzobispado de Sevilla 1697

SELLO QUINTO, DIEZ MARAVENTAS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS E NOVENTA Y SIETE

y Juan Forquero y la Reyna que  
 da en Por tomar a plaza a N. Correo  
 Nosa Forquero sin y Schalle paxer de  
 Nopide Por detener y Forquero en  
 de dolo-dido y P.M. no fure de dolo-dido  
 las Causas de Ayta Para e fectos a Nunos  
 in estazim y las a dolo-dido Onofre que  
 los y son de fu o bliaz in Para Forquero  
 do dar sus q. a de Pudo de Mandar  
 a dar a todos los Causas Capitulares a  
 mo Contraria de los Libros y q. an no es  
 necesaria lize vna y haze N. Don  
 Alonso que estazim y a cumplido Onofre  
 do con lo que de fu o bliaz Por lo que  
 fue en bar y de dolo-dido N. Don  
 Fernando lo a fordero de dolo-dido  
 Don y Correo de dolo-dido y Res Pecto de dolo-dido  
 pro suma la N. Don y q. an de dolo-dido  
 N. Don de dolo-dido estan aprobados y  
 Forquero de dolo-dido de dolo-dido de dolo-dido  
 dia N. Don Alonso de que Capitan los  
 azcauros y Reparos y Piqua de dolo-dido  
 ellas hallare dignos de En Menda y  
 estazim de dolo-dido N. Don de dolo-dido  
 y de dolo-dido con apaxi vna y de dolo-dido  
 al Forquero de dolo-dido de dolo-dido

